CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

CONTRATO 29-2013
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EXISTENTE

Entre la Municipalidad de Bella Vista con RUC nº 8001269-0, domiciliada en Av. Marcial Samaniego y Ruta VI, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Sr. ***DIGNO MARIO MÜLLER****, con Cédula de Identidad N° 953.108, y la Secretaria Municipal, Sra.* ***LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS****, con Cédula de Identidad N° 3.011.938; la Junta de Saneamiento de la Localidad de Bella Vista con RUC Nº 80030447-0, representada por la Presidenta, Sra.* ***LUISA SALAPATA DE SCHNEIDER*** *con CI Nº 1.302.320 y la Secretaria Sra.* ***GLADYS AMARILLA DE NOGUERA*** *con CI Nº 929.240 denominadas en adelante* ***EL CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***INTEGRAL INGENIERÍA S.R.L.*** *con RUC Nº 80013189-4, domiciliada en Ingavi 1791 c/ Magallanes, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing.* ***CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMÍNGUEZ****, con Cédula de Identidad N° 615.260, denominada en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto* ***"LAS PARTES"*** *e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------*

1. OBJETO*: el presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, para la contratación de las obras de modernización del sistema de abastecimiento de agua potable existente, cuyas demás características se detallan en el pliego de bases y condiciones.----------*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: *Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: a) Contrato; b) Pliego de Bases y Condiciones; c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC); d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante; e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC) f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de*

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Digno M. Müller R.
Intendente Municipal

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Contrataciones Públicas, g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas, h) La Oferta y la lista de cómputo métrico, i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las ***CEC),*** *j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las* ***CEC.*** *k) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa y la Junta de Saneamiento de la Localidad de Bella Vista. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.* ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2.051)*: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 500, objeto del gasto específico 520-30-011, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Bella Vista para el año 2.013 hasta la suma de (Gs. 400.000.000) GUARANÍES CUATROCIENTOS MILLONES, y para el año 2.014 hasta (Gs. 600.000.000) GUARANÍES SEISCIENTOS MILLONES. La validez de la misma, en lo referente a la ejecución del año 2014, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2014. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 248.952, hasta la suma de (G. 1.000.000.000) GUARANÍES UN MIL MILLONES. La suma de (Gs. 270.002.973) GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, será abonado por la Junta de Saneamiento del Centro urbano de Bella Vista.*----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051): *El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional N° 01-2.013, convocado por la Municipalidad de Bella Vista, según resolución N° 2.158/2.013. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2.406/2.013.* ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO: *El plazo de vigencia de este Contrato será de un año contado desde la fecha de firma del mismo, en este plazo las partes deberán*

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Bruno M. Müller R.
Intendente Municipal

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

cumplir con la totalidad de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. La validez de la contratación para el año 2.014 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inciso c) de la Ley N° 2051): *El importe total de las obras es de (Gs. 1.270.002.973) GUARANIES UN MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla.*

PARTE HIDRÁULICA – OBRAS CIVILES

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión, colocación y conexión de tres Tanques de PRFV tipo Barril, de 30 m³ de capacidad cada uno	gl	1	97.200.000	97.200.000
2	Provisión y colocación de techo de protección de la bombas centrífugas, según plano de detalles	gl	1	1.620.000	1.620.000
3	Construcción de una base losa de HºAº, para el asentamiento de los Tanques Barriles y las Bombas Centrífugas + sello de Hº, según cómputo	gl	1	36.740.952	36.740.952
3.1	Losa Base	un	1	29.807.892	29.807.892
3.1.1	Cemento tipo 1	kg	5040	1.350	6.804.000
3.1.2	Arena lavada	m³	10,08	67.500	680.400
3.1.3	Triturada IV	Tn	23,52	155.250	3.651.480
3.1.4	Varilla conformada	Un	268	33.750	9.045.000
3.1.5	Varilla para anclaje de tanques	Un	2	182.250	364.500
3.1.6	Alambre negro de atar	kg	6,72	16.200	108.864
3.1.7	Clavos 1" a 7"	kg	5,04	16.200	81.648
3.1.8	Mano de obra	m³	16,8	540.000	9.072.000
3.2	Sello p/ Losa Base	un	1	6.190.560	6.190.560
3.2.1	Cemento tipo	kg	1008	1.350	1.360.800
3.2.2	Arena lavada	m³	2,02	67.500	136.350
3.2.3	Triturada IV	Tn	4,7	155.250	729.675
3.2.4	Excavación común	m³	20,15	29.700	598.455
3.2.5	Relleno y compactación	m³	20,15	43.200	870.480
3.2.6	Mano de obra	m³	3,36	742.500	2.494.800
4	Provisión, construcción y colocación de una escalera de metal con protección, para el Tanque Elevado Existente, según plano de detalles	gl	1	2.430.000	2.430.000
4a	Provisión, colocación y conexión de tuberías de 40mm con accesorios, según planilla de cómputo	gl	1	1.549.355	1.549.355
4a.1	Curva Soldable 90° x 40mm	un	7	13.095	91.665
4a.2	Te Soldable de 40 mm	un	2	6.615	13.230
4a.3	Unión de Correr Soldable de 40 x 40mm	un	3	13.905	41.715
4a.4	Tapón Soldable Hembra x 40 mm	un	23	2.025	46.575
4a.5	Tubo Soldable 40 mm	ml	22	55.485	1.220.670
4a.6	Solución limpiadora	cm³	700	101	70.700
4a.7	Adhesivo especial	gr	800	81	64.800
5	Provisión, colocación y conexión de tuberías de 60mm con accesorios, según planilla de cómputo	gl	1	147.927.787	147.927.787

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5.1	Replanteo y control de líneas	ml	2.452	1.148	2.814.896
5.2	Excavación común	m^3	1.177	30.375	35.751.375
5.3	Relleno y compactación	m^3	1.177	30.375	35.751.375
5.4	Tubo JEI (CL 20; PBA) 60 mm	ml	2.452	23.918	58.646.936
5.5	Te Soldable de 60 mm	un	8	19.440	155.520
5.6	Te PBA de 60 mm	un	2	78.705	157.410
5.7	Curva PBA 90° x 60mm	un	12	59.535	714.420
5.8	Curva Soldable 45° x 60mm	un	1	18.360	18.360
5.9	Curva Soldable 90° x 60mm	un	2	31.590	63.180
5.10	Unión de Correr Soldable de 60 x 60mm	un	2	19.710	39.420
5.11	Buje Reducción Largo de 60 x 40 mm	un	5	49.950	249.750
5.12	Tapón PBA Hembra x 60 mm	un	8	13.095	104.760
5.13	Tapón Soldable Hembra x 60 mm	un	3	7.155	21.465
5.14	Collar de tomada de 60 mm x 1/2"	un	43	14.310	615.330
5.15	Solución limpiadora	cm^3	1.200	101	121.200
5.16	Adhesivo especial	gr	800	81	64.800
5.17	Pasta lubricante	gr	390	101	39.390
5.18	Mano de obra, conexión e instalación de accesorios	un	75	13.500	1.012.500
5.19	Mano de obra, conexión e instalación de tuberías de 60mm	ml	2.452	4.725	11.585.700
6	Provisión, colocación y conexión de tuberías de 85mm con accesorios, según planilla de cómputo	gl	1	106.130.705	81.928.163
6.1	Replanteo y control de líneas	ml	1.240	2.025	2.511.000
6.2	Excavación común	m^3	596	30.375	18.103.500
6.3	Relleno y compactación	m^3	596	30.375	18.103.500
6.4	Tubo JEI (CL 20; PBA) 85mm	ml	1.240	47.115	58.422.600
6.5	Te Soldable de 85 mm	un	9	49.545	445.905
6.6	Te PBA de 85 mm	un	2	72.900	145.800
6.7	Curva PBA 90° de 85mm	un	5	59.670	298.350
6.8	Buje Reducción Soldable Largo de 85 x 60 mm	un	10	29.295	292.950
6.9	Buje Reducción Soldable Largo de 60 x 40 mm	un	9	4.995	44.955
6.10	Reducción PBA Punta / Bolsa de 85 x 60 mm	un	2	35.235	70.470
6.11	Unión de Correr Soldable de 85 x 85mm	un	2	66.825	133.650
6.12	Curva soldable de 22° x 85mm	un	2	20.925	41.850
6.13	Curva PBA de 22° x 85mm	un	2	20.925	41.850
6.14	Curva PBA de 45° x 85mm	un	1	38.745	38.745
6.15	Collar de tomada de 85mm x 1/2"	un	30	15.930	477.900
6.16	Tapón Soldable Hembra x 85 mm	un	2	15.525	31.050
6.17	Solución limpiadora	cm^3	1.110	101	112.110
6.18	Adhesivo especial	gr	740	81	59.940
6.19	Pasta lubricante	gr	580	101	58.580
6.20	Mano de obra, conexión e instalación de accesorios	un	62	13.500	837.000
6.21	Mano de obra, conexión e instalación de tuberías de 85mm	ml	1.240	4.725	5.859.000
7	Provisión, colocación y conexión de tuberías de 110mm con accesorios, según planilla de cómputo	gl	1	262.571.044	262.571.044
7.1	Replanteo y control de líneas	ml	2.236	2.025	4.527.900
7.2	Excavación común	m^3	1.074	30.375	32.622.750
7.3	Relleno y compactación	m^3	1.074	30.375	32.622.750
7.4	Tubo JEI (CL 20; PBA) 110mm	ml	2.236	77.580	173.468.880
7.5	Te Soldable de 110mm	un	6	98.955	593.730
7.6	Curva PBA 90° de 110mm	un	5	113.130	565.650
7.7	Ramal soldable de 45° x 110mm	un	1	236.250	236.250

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Lilia Margarejo
Secretaria Intendencia

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7.8	Cruceta soldable de 110mm	un	6	154.845	929.070
7.9	Curva Soldable de 45º x 110mm	un	1	174.150	174.150
7.10	Buje Reducción Corto Soldable de 110 x 85 mm	un	2	35.910	71.820
7.11	Reducción PBA Punta / Bolsa de 110 x 85 mm	un	1	74.385	74.385
7.12	Buje Reducción Largo Soldable de 110 x 60 mm	un	19	42.795	813.105
7.13	Buje Reducción Largo Soldable de 60 x 40 mm	un	16	4.995	79.920
7.14	Collar de tomada de 110mm x 1/2"	un	22	19.845	436.590
7.15	Solución limpiadora	cm^3	4.324	101	436.724
7.16	Adhesivo especial	gr	2.820	81	228.420
7.17	Pasta lubricante	gr	250	101	25.250
7.18	Mano de obra, conexión e instalación de accesorios	un	80	13.500	1.080.000
7.19	Mano de obra, conexión e instalación de tuberías de 110mm	ml	2.236	6.075	13.583.700
8	Provisión, colocación y conexión de tuberías de 160mm con accesorios, según planilla de cómputo	gl	1	186.235.178	186.235.178
8.1	Replanteo y control de líneas	ml	891	2.025	1.804.275
8.2	Excavación común	m^3	428	30.375	13.000.500
8.3	Relleno y compactación	m^3	428	30.375	13.000.500
8.4	Tubo JEI (CL 20; PBA) 160mm	ml	891	163.823	145.966.293
8.5	Te Soldable de 160mm	un	3	245.025	735.075
8.6	Te PBA de 160mm	un	2	484.245	968.490
8.7	Curva PBA 90º x 160mm	un	1	233.685	233.685
8.8	Curva PBA 45º x 160mm	un	1	202.770	202.770
8.9	Ramal Soldable a 45º de 160mm	un	1	300.915	300.915
8.10	Cruceta soldable de 160mm	un	1	210.600	210.600
8.11	Buje Reducción Largo Soldable de 160 x 110mm	un	9	52.515	472.635
8.12	Buje Reducción Corto Soldable de 110 x 85mm	un	4	35.910	143.640
8.13	Buje Reducción Largo Soldable de 110 x 60mm	un	6	42.795	256.770
8.14	Buje Reducción Largo Soldable de 85 x 60mm	un	1	29.295	29.295
8.15	Buje Reducción Largo Soldable de 60 x 40mm	un	5	4.995	24.975
8.16	Curva soldable de 22º x 160mm	un	2	176.850	353.700
8.17	Curva soldable de 45º x 160mm	un	1	161.325	161.325
8.18	Collar de tomada de Hº Fº Roscable de 160mm x 1/2"	un	11	23.085	253.935
8.19	Solución limpiadora	cm^3	1.495	101	150.995
8.20	Adhesivo especial	gr	1.265	81	102.465
8.21	Pasta lubricante	gr	240	101	24.240
8.22	Mano de obra, conexión e instalación de accesorios	un	46	13.500	621.000
8.23	Mano de obra, conexión e instalación de tuberías de 160mm	ml	891	8.100	7.217.100
9	Colocación de tubos nuevos: tuberías de 85mm con accesorios, en el predio del tanque elevado según planilla de cómputo	gl	1	2.181.655	2.181.655
9.1	Replanteo y control de líneas	ml	9	2.025	18.225
9.2	Excavación común	m^3	5	30.375	151.875
9.3	Relleno y compactación	m^3	5	30.375	151.875
9.4	Tubo JEI (CL 20; PBA) 85 mm	ml	26	47.115	1.224.990
9.5	Adaptador Liso - Rosca Soldable de 85mm x 3"	un	4	21.870	87.480
9.6	Cruceta PBA de 85mm	un	1	136.620	136.620
9.7	Curva PBA de 90º x 85mm	un	2	59.670	119.340
9.8	Solución Limpiadora	cm^3	120	101	12.120
9.9	Adhesivo especial	gr	80	81	6.480
9.10	Pasta lubricante	gr	200	101	20.200
9.11	Mano de obra, conexión e instalación de accesorios	un	7	13.500	94.500

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Edia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
9.12	Mano de obra, conexión e instalación de tuberías de 85mm	ml	26	6.075	157.950
10	Colocación de tubos nuevos: tuberías de 110mm con accesorios, en el predio del tanque elevado según planilla de cómputo	gl	1	3.944.380	3.944.380
10.1	Replanteo y control de líneas	ml	27	2.025	54.675
10.2	Excavación común	m^3	13	30.375	394.875
10.3	Relleno y compactación	m^3	13	30.375	394.875
10.4	Tubo JEI (CL 20; PBA) 110 mm	ml	33	77.580	2.560.140
10.5	Ramal PBA 45º de 110mm	un	1	179.010	179.010
10.6	Curva PBA 90º de 110mm	un	1	113.130	113.130
10.7	Pasta lubricante	gr	200	101	20.200
10.8	Mano de obra, conexión e instalación de accesorios	un	2	13.500	27.000
10.9	Mano de obra, conexión e instalación de tuberías de 110mm	ml	33	6.075	200.475
11	Colocación de tubos nuevos: tuberías de 160mm con accesorios, en el predio del tanque elevado según planilla de Cómputo	gl	1	3.881.414	3.881.414
11.1	Replanteo y control de líneas	ml	6	2.025	12.150
11.2	Excavación común	m^3	3	30.375	91.125
11.3	Relleno y compactación	m^3	3	30.375	91.125
11.4	Tubo JEI (CL 20; PBA) 160mm	ml	18	163.823	2.948.814
11.5	Adaptador Liso - Rosca Soldable de 160mm x 6"	un	5	93.960	469.800
11.6	Solución Limpiadora	cm^3	325	101	32.825
11.7	Adhesivo especial	gr	275	81	22.275
11.8	Mano de obra, conexión e instalación de accesorios	un	5	13.500	67.500
11.9	Mano de obra, conexión e instalación de tuberías de 160mm	ml	18	8.100	145.800
12	Construcción de registros de 50 x 50 x 100 cm, para válvulas exclusas zonales	un	16	637.319	10.197.104
12.1	Ladrillo común	un	130	608	79.040
12.2	Cemento tipo 1	kg	11,48	1.350	15.498
12.3	Cal triturada	kg	11,06	1.350	14.931
12.4	Arena lavada	m^3	0,1	67.500	6.750
12.5	Tapa de HºAº de 65 x 65 x 7 cm	un	1	94.500	94.500
12.6	Revoque	m^2	2,3	24.300	55.890
12.7	Triturada IV	tn	0,04	155.250	6.210
12.8	Mano de obra	m^2	1,8	202.500	364.500
13	Construcción de registros de 60 x 60 x 90 cm, para tuberías de subida y bajada del tanque elevado y los tanques tipo barril	un	4	731.487	2.925.948
13.1	Ladrillo común	un	141	608	85.728
13.2	Cemento tipo 1	kg	12,4	1.350	16.740
13.3	Cal triturada	kg	11,95	1.350	16.133
13.4	Arena lavada	m^3	0,11	67.500	7.425
13.5	Tapa de HºAº de 75 x 75 x 7 cm	un	1	101.250	101.250
13.6	Revoque m^2	m^2	2,43	24.300	59.049
13.7	Triturada IV	tn	0,05	155.250	7.763
13.8	Mano de obra	m^2	2,16	202.500	437.400
14	Construcción de registros de 50 x 50 x 80 cm, para cruce de calle asfaltada	un	2	562.422	1.124.843
14.1	Ladrillo común	un	104	608	63.232
14.2	Cemento tipo 1	kg	9,2	1.350	12.420

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad, el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
14.3	Cal triturada	kg	8,85	1.350	11.948
14.4	Arena lavada	m^3	0,08	67.500	5.400
14.5	Tapa de HºAº de 65 x 65 x 7 cm	un	1	94.500	94.500
14.6	Revoque m²	m^2	1,84	24.300	44.712
14.7	Triturada IV	tn	0,04	155.250	6.210
14.8	Mano de obra	m^2	1,6	202.500	324.000
15	Anclaje de Hº de 30 x 30 x 30 cm, para tubería de subida al tanque tipo barril y línea de impulción de bomba centrifuga	un	2	52.920	105.840
15.1	Cemento tipo 1	kg	8,1	1.350	10.935
15.2	Arena lavada	m^3	0,02	67.500	1.350
15.3	Triturada IV	tn	0,04	155.250	6.210
15.4	Mano de obra	m^3	0,03	1.147.500	34.425
16	Construcción de anclajes de Hº de 40 x 40 x 40 cm, para tubería de subida y bajada del tanque elevado	un	2	111.443	222.885
16.1	Cemento tipo 1	kg	19,2	1.350	25.920
16.2	Arena lavada	m^3	0,04	67.500	2.700
16.3	Triturada IV	tn	0,09	155.250	13.973
16.4	Mano de obra	m^3	0,06	1.147.500	68.850
17	Construcción de anclajes de Hº, tipo 1	un	8	33.210	265.680
17.1	Cemento tipo 1	kg	4,8	1.350	6.480
17.2	Arena lavada	m^3	0,01	67.500	675
17.3	Triturada IV	tn	0,02	155.250	3.105
17.4	Mano de obra	m^3	0,02	1.147.500	22.950
18	Construcción de anclajes de Hº, tipo 2	un	23	69.593	1.600.628
18.1	Cemento tipo 1	kg	10,8	1.350	14.580
18.2	Arena lavada	m^3	0,02	67.500	1.350
18.3	Triturada IV	tn	0,05	155.250	7.763
18.4	Mano de obra	m^3	0,04	1.147.500	45.900
19	Provisión , colocación y conexión de un Hidrante Público	un	2	1.620.000	3.240.000
20	Provisión , colocación y conexión de válvula de retención horizontal de bronce de 3", en tubería de subida al tanque elevado	un	1	1.398.587	1.398.587
20.1	Válvula de Retención Horizontal de Bronce de 3"	un	1	736.560	736.560
20.1	Adaptador Liso - Rosca PVC Soldable de 85mm x 3"	un	1	19.994	19.994
20.1	Alma doble de HºGº de 3"	un	2	47.520	95.040
20.1	Unión doble de HºGº de 3"	un	1	220.968	220.968
20.1	Codo de HºGº de 3" x 90º MH	un	1	143.775	143.775
20.1	Mano de Obra	un	1	182.250	182.250
21	Provisión , colocación y conexión de válvula exclusa de bronce de 6", y válvula antiterremoto de 6" en tubería de bajada del tanque elevado	un	1	25.045.200	25.045.200
21.1	Válvula Exclusa de Bronce de 6"	un	1	6.750.000	6.750.000
21.2	Válvula Antirretorno de Bronce de 6"	un	1	6.750.000	6.750.000
21.3	Adaptador Liso - Rosca PVC Soldable de 160mm x 6"	un	3	1.071.900	3.215.700
21.4	Alma doble de HºGº de 6"	un	2	1.329.750	2.659.500
21.5	Unión doble de HºGº de 6"	un	1	3.780.000	3.780.000
21.6	Codo de HºGº de 6" x 90º MH	un	1	1.147.500	1.147.500
21.7	Mano de Obra	un	1	742.500	742.500
22	Provisión , colocación y conexión de válvula de bronce de retención horizontal de 4", en tubería de subida al tanque tipo barril	un	1	1.603.348	1.603.348
22.1	Válvula de Retención Horizontal de Bronce de 4"	un	1	1.135.728	1.135.728

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
22.2	Adaptador Liso - Rosca PVC Soldable de 110mm x 4"	un	2	20.631	41.262
22.3	Curva PBA 90º de 110mm	un	1	115.206	115.206
22.4	Solución limpiadora	cm^3	92	101	9.292
22.5	Adhesivo especial	gr	60	81	4.860
22.6	Mano de Obra	un	1	297.000	297.000
23	Provisión , colocación y conexión de válvulas exclusa de bronce de 3", en tuberías de unión de los tanques tipo barril	un	3	2.473.764	7.421.292
23.1	Válvula Exclusa de Bronce de 3"	un	3	475.200	1.425.600
23.2	Adaptador liso - rosca PVC Soldable de 85mm x 3"	un	6	19.994	119.964
23.3	Solución limpiadora	cm^3	240	101	24.240
23.4	Adhesivo especial	gr	160	81	12.960
23.5	Mano de Obra	un	3	297.000	891.000
24	Provisión , colocación y conexión de válvula exclusa de bronce de 3", en tubería de impulsión de la bomba centrífuga	un	1	1.003.334	1.003.334
24.1	Válvula Exclusa de Bronce de 3"	un	1	475.200	475.200
24.2	Adaptador Liso - Rosca PVC Soldable de 85mm x 3"	un	2	19.994	39.988
24.3	Curva PBA 90º de 85mm	un	2	90.923	181.846
24.4	Solución limpiadora	cm^3	60	101	6.060
24.5	Adhesivo especial	gr	40	81	3.240
24.6	Mano de Obra	un	1	297.000	297.000
25	Provisión , colocación y conexión de válvulas exclusa zonales de bronce de 2", en tubería de 60mm	un	2	727.976	1.455.952
25.1	Válvula Exclusa de Bronce de 2"	un	2	203.148	406.296
25.2	Adaptador liso - rosca PVC Soldable de 60mm x 2"	un	4	6.170	24.680
25.3	Mano de Obra	un	2	148.500	297.000
26	Provisión , colocación y conexión de válvulas exclusa zonales de bronce de 3", en tubería de 85mm	un	4	2.654.752	10.619.008
26.1	Válvula Exclusa de Bronce de 3"	un	4	475.200	1.900.800
26.2	Adaptador liso - rosca PVC Soldable de 85mm x 3"	un	8	19.994	159.952
26.3	Mano de Obra	un	4	148.500	594.000
27	Provisión , colocación y conexión de válvulas exclusa zonales de bronce de 4", en tubería de 110mm	un	7	8.241.422	57.689.954
27.1	Válvula Exclusa de Bronce de 4"	un	7	987.584	6.913.088
27.2	Adaptador liso - rosca PVC Soldable de 110mm x 4"	un	14	20.631	288.834
27.3	Mano de Obra	un	7	148.500	1.039.500
28	Provisión , colocación y conexión de válvulas exclusa zonales de bronce de 6", en tubería de 160mm	un	3	27.167.400	81.502.200
28.1	Válvula Exclusa de Bronce de 6"	un	3	6.750.000	20.250.000
28.2	Adaptador Liso - Rosca PVC Soldable de 160mm x 6"	un	6	1.071.900	6.431.400
28.3	Mano de Obra	un	3	162.000	486.000
29	Provisión , colocación y conexión de válvula reguladora de presión, en tubería existente de 40mm soldable	un	1	2.922.075	2.922.075
29.1	Válvula Reguladora de Presión de 1 1/2"	un	1	2.403.000	2.403.000
29.2	Manometro	un	2	175.500	351.000
29.3	Adaptador Liso - Rosca PVC Soldable de 40mm x 1 1/2"	un	1	6.075	6.075
29.4	Mano de Obra	un	1	162.000	162.000
30	Provisión , colocación y conexión de válvula reguladora de presión, en tubería existente de 75mm soldable	un	1	3.502.575	3.502.575
30.1	Válvula Reguladora de Presión de 2 1/2"	un	1	2.970.000	2.970.000
30.2	Manometro	un	2	175.500	351.000
30.3	Adaptador Liso - Rosca PVC Soldable de 75mm x 2 1/2"	un	1	19.575	19.575

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Secretaria Intendencia

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
30.4	Mano de Obra	un	1	162.000	162.000
31	provisión y colocación de tuberías y accesorios para cruce de calle asfaltada	gl	1	7.061.079	7.061.079
31.1	Registro de 50 x 50 x 80 cm	un	2	202.500	405.000
31.2	Adaptador Liso - Rosca de 85mm x 3"	un	2	19.994	39.988
31.3	Unión doble de 3"	un	2	220.968	441.936
31.4	Caño de HºGº de 4"	un	2	1.514.700	3.029.400
31.5	Unión sencilla de HºGº de 4"	un	1	174.755	174.755
31.6	Mano de obra	gl	1	2.970.000	2.970.000
32	Provisión , colocación y conexión de tuberías y accesorios para cruce de alcantarilla, con tubería de 60mm	un	2	2.733.750	5.467.500
32.1	Caño PVC de 110 mm de 6 Kgf/cm²	ml	5	20.250	101.250
32.2	Sujección de metal a la estructura	un	2	472.500	945.000
32.3	Mano de obra	ml	5	337.500	1.687.500
33	Provisión , colocación y conexión de tuberías y accesorios para cruce de alcantarilla, con tubería de 110mm	un	3	2.781.000	8.343.000
33.1	Caño PVC de 160 mm de 6 Kgf/cm²	ml	5	29.700	148.500
33.2	Sujección de metal a la estructura	un	2	472.500	945.000
33.3	Mano de obra	ml	5	337.500	1.687.500
34	Provisión , colocación y conexión de tuberías y accesorios para cruce de puente, con tubería de 110mm	un	1	6.768.900	6.768.900
34.1	Caño PVC de Ø 160mm de 6 Kgf/cm²	ml	12	29.700	356.400
34.2	Sujección de metal a la estructura	un	5	472.500	2.362.500
34.3	Mano de obra	ml	12	337.500	4.050.000
35	Desconexión de tuberías y accesorios existentes, según planilla de cómputo	gl	1	27.951.750	27.951.750
35.1	Desconexión de tuberías de 40mm	ml	2537	6.750	17.124.750
35.2	Desconexión de tuberías de 60mm	ml	853	6.750	5.757.750
35.3	Desconexión de tuberías de 85mm	ml	484	6.750	3.267.000
35.4	Desconexión de tuberías de 110mm	ml	21	13.500	283.500
35.5	Desconexión de válvulas zonales	un	9	168.750	1.518.750
36	Adecuación de las tuberías de subida, bajada, limpieza y desborde del tanque elevado existente, según plano de detalles	gl	1	877.500	877.500
37	Adecuación del predio de la base del tanque elevado existente, según plano de detalles	gl	1	3.375.000	3.375.000
38	Reposición de pavimento tipo empedrado	ml	448	8.200	3.673.600
39	Reposición de vereda	ml	6371	6.500	41.411.500
	Total				1.146.986.210

PARTE ELECTROMECÁNICA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión, colocación y conexión de PD con un Transformador Trifásico de 45 KVA	un	1	35.628.902	35.628.902
1.1	Transformador de 45 kVA Trifásico	un	1	20.250.000	20.250.000
1.2	Bulones 3/4"x16"	un	12	16.065	192.780
1.3	Seccionador Fusible DELMAR MT unipolar bajo	un	3	491.400	1.474.200
1.4	Fusible MT 2A	un	3	5.670	17.010
1.5	Crucetas 3"x4"x2,40 m.	un	2	94.500	189.000
1.6	Mano francesa	un	8	17.415	139.320
1.7	Cable aleación aluminio desnudo 35mm2	ml	25	3.233	80.825
1.8	Cable de cobre de 35 mm2 desnudo para tierra	ml	30	29.700	891.000

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Diana M. Müller
Intendente Municip

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.9	Caño de 1" PVC blanco roscable para bajada	ml	6	4.050	24.300
1.10	Tablero para Instrumento de medicion y limitadora de carga	un	1	182.250	182.250
1.11	Interruptor Termomagnetico Limitador 3x63 A	un	1	94.500	94.500
1.12	Columnas de HºAº tipo 12/300	un	1	2.025.000	2.025.000
1.13	Descargador de MT (18kV) Unipolar. DELMAR	un	3	344.250	1.032.750
1.14	Aisladores retención polimerico 25kV	un	3	106.650	319.950
1.15	Bulones 5/8"x16"	un	18	16.065	289.170
1.16	Tuerca ojal 5/8"	un	15	9.720	145.800
1.17	Alambre Preformado de retencion de 35 mm2	un	3	5.535	16.605
1.18	Aisladores triple campana con perno	un	3	54.000	162.000
1.19	Cable NYY de 1 x 16 mm2 de 7 hebras y doble aislación para BT	ml	60	15.120	907.200
1.20	Electroducto 4P de 2"	ml	15	4.590	68.850
1.21	Arandelas cuadradas 2"x2" x 11/16"	un	24	1.958	46.992
1.22	Zuncho	un	6	234.900	1.409.400
1.23	Material de cimentacion de 1 poste de HºAº 12/300	gl	1	472.500	472.500
1.24	Servicio de grúa	un	1	1.147.500	1.147.500
1.25	Mano de obra	gl	1	4.050.000	4.050.000
2	Provisión y conexión de Acometida Trifásica	un	1	9.100.161	9.100.161
2.1	Bulones 3/4"x16"	un	4	16.065	64.260
2.2	Seccionador Fusible DELMAR MT unipolar bajo	un	3	491.400	1.474.200
2.3	Fusible MT 3A	un	3	5.670	17.010
2.4	Crucetas 3"x4"x2,40 m.	un	3	94.500	283.500
2.5	Mano francesa	un	6	17.415	104.490
2.6	Cable aleación aluminio desnudo 35mm2	ml	48	3.233	155.184
2.7	Columnas de HºAº tipo 12/300	un	1	2.025.000	2.025.000
2.8	Aisladores retención pólimerico 25kV	un	3	106.650	319.950
2.9	Bulones 5/8"x16"	un	18	16.065	289.170
2.10	Tuerca ojal 5/8"	un	15	9.720	145.800
2.11	Alambre Preformado de retencion de 35 mm2	un	3	5.535	16.605
2.12	Aisladores triple campana con perno	un	2	54.000	108.000
2.13	Arandelas cuadradas 2"x2" x 11/16"	un	24	1.958	46.992
2.14	Material de cimentacion de 1 poste de HºAº 12/300	gl	1	472.500	472.500
2.15	Servicio de grúa	un	1	1.147.500	1.147.500
2.16	Mano de Obra	gl	1	2.430.000	2.430.000
3	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de Tablero General	un	1	2.365.875	2.365.875
3.1	Tablero Metálico de 24 módulos con barras de 3F+N+T	un	1	540.000	540.000
3.2	Llave Termo Magnética de 3x63 A-6 KA	un	1	94.500	94.500
3.3	Llave Termo Magnética de 10 A-6 KA	un	4	19.575	78.300
3.4	Llave Termo Magnética de 20 A-6 KA	un	1	19.575	19.575
3.5	Llave Termo Magnética de 3x35 A-6 KA	un	1	74.250	74.250
3.6	Llave Termo Magnética de 3x30 A-6 KA	un	1	74.250	74.250
3.7	Mano de Obra, conexión e instalación	gl	1	1.485.000	1.485.000
4	Provisión, colocación y conexión de Bombas Centrífugas de eje horizontal, con potencia eléctrica de 10 HP	un	2	7.290.000	14.580.000
5	Provisión y colocación de Tablero para Arranque, motor de 7,5 HP Trifásico-380/660 V	un	1	11.065.984	11.065.984
5.1	Tablero	un	1	2.970.000	2.970.000
5.2	Seccionador Fusible NH de 3x100 A	un	1	877.500	877.500
5.3	Fusible NH de 30 A	un	3	243.000	729.000
5.4	Contactor de7,5 HP	un	1	72.900	72.900

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Lilia Melgarejo
Secretaria Intendencia

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5.5	Contactor de 7,50 HP	un	1	72.900	72.900
5.6	Contactor de 5,0 HP	un	1	72.900	72.900
5.7	Contactor auxiliar	un	1	91.800	91.800
5.8	Relé térmico 10-15 A	un	1	46.035	46.035
5.9	Llave Termo Magnética de 10 A-6 KA	un	2	8.168	16.336
5.10	Llave Termo Magnética de 3x10 A-6 KA	un	1	26.156	26.156
5.11	Llave Termo Magnética de 3x20 A-6 KA	un	2	26.156	52.312
5.12	Transformador 220/24 V- 5 A	un	1	742.500	742.500
5.13	Porta fusibles	un	1	87.750	87.750
5.14	Relé de 24 V.	un	1	344.250	344.250
5.15	Temporizador 0-30 seg.-0 V	un	1	405.540	405.540
5.16	Lámpara de señalización	un	5	10.800	54.000
5.17	Pulsador	un	2	20.250	40.500
5.18	Selector I-0-II	un	2	11.880	23.760
5.19	Amperímetro	un	3	37.260	111.780
5.20	Voltímetro	un	1	38.610	38.610
5.21	Selector Voltmétrico	un	1	40.230	40.230
5.22	Horímetro	un	1	51.975	51.975
5.23	Cables, barras, ailadores	gl	1	519.750	519.750
5.24	Borneras, riel, terminales	gl	1	607.500	607.500
5.25	Mano de Obra, conexión e instalación	gl	1	2.970.000	2.970.000
6	Provisión y colocación de Tablero para Arranque estrella-triángulo, motor de 10 HP Trifásico-380/660 V	un	1	**11.859.095**	**11.859.095**
6.1	Tablero	un	1	2.970.000	2.970.000
6.2	Seccionador Fusible NH de 3x100 A	un	1	87.500	87.500
6.3	Fusible NH de 50 A	un	3	243.000	729.000
6.4	Base y Fusible NH de 35 A	un	6	249.750	1.498.500
6.5	Contactor de 10 HP	un	2	72.900	145.800
6.6	Contactor de 10 HP	un	2	72.900	145.800
6.7	Contactor de 5,0 HP	un	2	72.900	145.800
6.8	Contactor auxiliar	un	2	91.800	183.600
6.9	Relé térmico 10-15 A	un	2	46.035	92.070
6.10	Llave Termo Magnética de 10 A-6 KA	un	2	8.168	16.336
6.11	Llave Termo Magnética de 3x10 A-6 KA	un	2	26.156	52.312
6.12	Llave Termo Magnética de 3x20 A-6 KA	un	2	26.156	52.312
6.13	Transformador 220/24 V- 5 A	un	2	742.500	1.485.000
6.14	Porta fusibles	un	2	87.750	175.500
6.15	Relé de 24 V.	un	2	344.250	688.500
6.16	Temporizador 0-30 seg.-0 V	un	2	405.540	811.080
6.17	Lámpara de señalización	un	5	10.800	54.000
6.18	Pulsador	un	2	20.250	40.500
6.19	Selector I-0-II	un	3	11.880	35.640
6.20	Amperímetro	un	3	37.260	111.780
6.21	Voltímetro	un	1	38.610	38.610
6.22	Selector Voltmétrico	un	1	40.230	40.230
6.23	Horímetro	un	1	51.975	51.975
6.24	Cables, barras, ailadores	gl	1	519.750	519.750
6.25	Borneras, riel, terminales	gl	1	607.500	607.500
6.26	Mano de Obra, conexión e instalación	gl	1	1.080.000	1.080.000
7	Provisión, colocación y conexión de Pararrayos y Malla de puesta a tierra según plano	gl	1	**12.346.965**	**12.346.965**
7.1	Pararrayos	un	1	168.750	168.750
7.2	Caño de HºGº de 1 1/2"	pz	1	438.750	438.750

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad, el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7.3	Aislador	un	1	33.750	33.750
7.4	Soporte con aislador de porcelana + tarugo metálico	un	18	16.875	303.750
7.5	Caño de 1" PVC blanco roscable para bajada	ml	6	4.050	24.300
7.6	Panchuela de 10 cm x 10 cm x 1/2"	un	1	135.000	135.000
7.7	Tensador + tarugo metálico + planchuela de 1/2"	un	4	27.000	108.000
7.8	Alambre Nº 14	kg	1	16.200	16.200
7.9	Jabalina de 2,4m x 5/8", según plano de puesta a tierra	un	15	53.055	795.825
7.10	Cable de cobre desnudo de 50 mm², longitud total según plano	ml	172	38.745	6.664.140
7.11	Excavacion común	m^3	24	60.750	1.458.000
7.12	Relleno y compactación	m^3	24	60.750	1.458.000
7.13	Mano de Obra, conexión e instalación	gl	1	742.500	742.500
8	Provisión, colocación y conexión de Alumbrado público en columna de HºAº de 7/130, con lámpara de vapor de sodio de 250 W	un	1	1.990.732	1.990.732
8.1	Alumbrado público abierto	un	1	135.000	135.000
8.2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	un	1	67.500	67.500
8.3	Cable de 4 mm²	ml	44	2.903	127.732
8.4	Reactor vapor de sodio 250 W	un	1	249.750	249.750
8.5	Ignitor multiple p/ vapor de sodio	un	1	60.750	60.750
8.6	Capacitor 50/60 Hz	un	1	27.000	27.000
8.7	Brazo corto para alumbrado público	un	1	47.250	47.250
8.8	Base para fotocelula de embutir	un	1	13.500	13.500
8.9	Fotocelula	un	1	47.250	47.250
8.10	Columna de Hº Aº tipo 7/130	un	1	810.000	810.000
8.11	Material de cimentación de 1 poste de HºAº	gl	1	135.000	135.000
8.12	Mano de Obra, conexión e instalación	gl	1	270.000	270.000
9	Provisión, colocación y conexión de Toma corriente especial	un	1	300.388	300.388
9.1	Caja metálica conexión	un	1	6.750	6.750
9.2	Caño corrugado 3/4"	ml	13	675	8.775
9.3	Llave toma corriente + tapa	un	1	20.250	20.250
9.4	Cable 4 mm²	ml	26	2.903	75.478
9.5	Cinta aisladora PVC 20 m.	un	0,02	6.750	135
9.6	Mano de Obra, conexión e instalación	boca	4	47.250	189.000
10	Provisión, colocación y conexión de Linea de Automatización de la Electrobomba del Pozo Nº 2	un	1	7.790.717	7.790.717
10.1	Boya	un	1	74.250	74.250
10.2	Cable tipo telefónico de 2 x 0,80 mm²	ml	800	2.700	2.160.000
10.3	Cable tipo NYY de 2 x 1 mm²	ml	5	6.075	30.375
10.4	Soporte tipo Copaco	un	20	2.700	54.000
10.5	Postes de palma de 7 m	un	20	124.875	2.497.500
10.6	Material de cimentación de postes de palma	un	20	47.250	945.000
10.7	Zunchos de plástico	un	4	1.148	4.592
10.8	Mano de obra, conexión e instalación	gl	1	2.025.000	2.025.000
11	Provisión, colocación y conexión de Linea de Automatización de la Electrobomba del Pozo Nº 1	un	1	503.417	503.417
11.1	Boya	un	1	74.250	74.250
11.2	Cable tipo telefónico de 2 x 0,80 mm²	ml	10	5.400	54.000
11.3	Cable tipo NYY de 2 x 1 mm²	ml	5	6.075	30.375
11.4	Soporte tipo Copaco	ml	1	2.700	2.700
11.5	Zunchos de plástico	un	4	1.148	4.592
11.6	Mano de obra, conexión e instalación	gl	1	337.500	337.500

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Osmar H. Müller
Intendente Municipal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	Provisión, colocación y conexión de Línea de Automatización de la Bomba Centrífuga	un	1	608.042	608.042
12.1	Boya	un	1	74.250	74.250
12.2	Cable tipo telefónico de 2 x 0,80 mm²	ml	22	6.750	148.500
12.3	Cable tipo NYY de 2 x 1 mm²	ml	5	8.100	40.500
12.4	Soporte tipo Copaco	ml	1	2.700	2.700
12.5	Zunchos de plástico	un	4	1.148	4.592
12.6	Mano de obra, conexión e instalación	gl	1	337.500	337.500
13	Alimentación del PD al TG con cable tipo NYY de 4 x 1 x 16 mm², dentro de un ducto de 2"	ml	1	2.499.555	2.499.555
13.1	Caño de PVC semi-rígido de 2"	ml	17	20.250	344.250
13.2	Cable tipo NYY de 4 x 1 x 16 mm²	ml	21	73.575	1.545.075
13.3	Ladrillo común	un	60	608	36.480
13.4	Mano de obra, cableado y conexión	ml	17	33.750	573.750
14	Alimentación de las bombas de 10 HP con cable tipo NYY de 6 mm², dentro de un ducto de 2"	ml	1	1.143.758	1.143.758
14.1	Caño de PVC semi-rígido de 2"	ml	15	20.250	303.750
14.2	Cable tipo NYY de 6 mm²	ml	20	6.548	130.960
14.3	Ladrillo común	un	56	608	34.048
14.4	Mano de obra, cableado y conexión	ml	20	33.750	675.000
15	Alimentación de la bomba de 7,5 HP con cable tipo NYY de 6 mm², dentro de un ducto de 2"	ml	1	544.138	544.138
15.1	Caño de PVC semi-rígido de 2"	ml	8	20.250	162.000
15.2	Cable tipo NYY de 6 mm²	ml	9	6.548	58.932
15.3	Ladrillo común	un	32	608	19.456
15.4	Mano de obra, cableado y conexión	ml	9	33.750	303.750
16	Soldadura exotérmica	un	20	398.250	7.965.000
17	Registro de 40 x 40 x 60 cm, para malla de puesta a tierra	gl	1	294.035	294.035
17.1	Ladrillo común	un	63	608	38.304
17.2	Cemento tipo 1	kg	5,51	1.350	7.439
17.3	Cal triturada	kg	5,31	1.350	7.169
17.4	Arena lavada	m³	0,05	67.500	3.375
17.5	Tapa de HºAº de 65 x 65 x 7 cm	un	1	94.500	94.500
17.6	Revoque	m²	1,17	24.300	28.431
17.7	Triturada IV	tn	0,03	155.250	4.658
17.8	Mano de obra	m²	0,96	114.750	110.160
18	Deconexión, traslado y nueva conexión del tablero de mando de la bomba dosadora al tablero de mando de bombas centrífugas	gl	1	202.500	202.500
19	Desmontaje de Tablero de Mando existente del motor de 7,5 HP, con todos sus accesorios	gl	1	202.500	202.500
20	Pago de Derecho Conexión a la ANDE	gl	1	2.025.000	2.025.000
	Total				123.016.764

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inciso d) de la Ley N° 2051): *El Plazo de Ejecución total de las obras es de (240) doscientos cuarenta días corridos, contados desde el inicio de obras. El proyecto se ubica en el centro urbano del distrito de Bella Vista.*----------

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Dario M. Müller R.
Intendente Municipal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inciso e) de la Ley N° 2051). Y FISCALIZACIÒN DE LA OBRA: *El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. La fiscalización de la obra estará a cargo de la Junta de Saneamiento del Centro Urbano de Bella Vista quien deberá designar un profesional al efecto.----------*

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inciso f), Ley N° 2051): *Habrá un solo anticipo del 30% treinta por ciento del monto del contrato y se efectivizara dentro de los cinco días siguientes de la solicitud del mismo y la presentación del Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; La garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; y la Factura correspondiente.----------*

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051): *El CONTRATANTE, garantiza la debida inversión del anticipo, mediante una Garantía de anticipo por el 100% del anticipo; y Garantiza el fiel cumplimiento del contrato, mediante un Garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% del monto del contrato, ambos por un año.----------*

11. MULTAS (Art. 37 inciso i), Ley N° 2051): *Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------*

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inciso j), Ley N° 2051): *Modernización del Sistema de abastecimiento de agua potable en el centro urbano de Bella Vista. Las obras comprenden:*

a) *Instalación de tres tanques tipo barril de PRFV (plástico reforzado con fibra de vidrio), de 30 m³ cada uno.*
b) *Instalación de dos bombas centrifugas de eje horizontal.*
c) *Construcción de techo de protección para las bombas centrífugas.*
d) *Instalación de dos válvulas reguladoras de presión.*
e) *Instalación de un transformador trifásico de 45 KVA 23000/380/220 V.*
f) *Instalación de un pararrayos y sistema de mallas de puesta a tierra.*

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

g) Instalación de un tablero general (TG) de 24 módulos.

h) Instalación un tablero de mando (TM1), para los motores de las dos bombas centrífugas.

i) Instalación un tablero de mando (TM2) para el motor de la electrobomba del pozo Nº 1, existente.

j) Instalación de un alumbrado público y una toma corriente especial.

k) Instalación de una línea de automatización, para el tanque de HºAº existente.

l) Instalación de dos líneas de automatización, para el tanque de PRFV.

m) Construcción de una losa base de hormigón armado para los tanques de PRFV y las bombas centrifugas.

n) Construcción de sello de Hº para la losa base.

o) Construcción de registros para válvulas exclusas, válvulas de retención horizontal y válvulas reguladoras presión.

p) Construcción y colocación de escalera de metal, con protección para el tanque elevado existente.

q) Colocación de tramos nuevos en la Red de distribución existente, comprendiendo la instalación de tuberías, válvulas y accesorios para la conducción de agua potable.

r) Adecuación de las tuberías de subida, bajada, de limpieza y desborde del tanque elevado existente, incluyendo los registros correspondientes.

s) Adecuación del predio del Tanque elevado existente, desconexión de tuberías y accesorios, desmontaje de motobombas y demás elementos que serán reemplazados, y entrega de todos los materiales extraídos a la Junta de Saneamiento.

t) Desmontaje de tablero general existente y entrega de los materiales extraídos a la Junta de Saneamiento.

u) Desmontaje de tablero de mando existente, correspondiente al motor de la electrobomba del pozo Nº1 y entrega de todos los materiales extraídos a la Junta de Saneamiento.

v) Desmontaje, traslado y nueva conexión del tablero de mando de la bomba dosadora existente, al tablero de mando de las bombas centrifugas (TM1).

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal

w) Desmontaje, traslado y nueva conexión de la bomba dosadora con su respectivo tanque y accesorios.

x) Adecuación del punto de inyección del sistema de cloración a la nueva tubería de subida al tanque elevado.

y) Instalación de dos (2) Hidrantes Públicos.

z) Obras anexas indicadas en los planos y en formulario de ofertas.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inciso k), Ley N° 2051): *Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. -----*

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.: *Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------*

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inciso l), Ley N° 2051): *Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. "Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido,*

Lidia Melgarejo
Secretaria de Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal

Nuestra visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 29-2013 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato". Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Bella Vista, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil trece.----------

Lidia M. Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

Gladys Amarilla de Noguera
Secretaria Junta de Saneamiento Bella Vista

Luisa S. de Schneider
Presidenta Junta de Saneamiento Bella Vista

Carlos Eduardo Samudio D.
INTEGRAL INGENIERÍA SRL
EL PROVEEDOR